

La Voz de Alicante

Viernes 7 de Junio de 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION

SAN FERNANDO, 34, BAJO

La correspondencia al Administrador

Teléfono n.º 134

Apartado n.º 25

Núm. 979

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes, 1'25 peseta.

En el resto de España, trimestre, 4'25

Número suelto, 5 céntimos

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

EN EL CONGRESO

Discurso del Sr. SENANTE

Saben nuestros lectores que en los últimos pasados días se han estado discutiendo en el Congreso con gran calor y detenimiento las actas de Madrid, en las que parece haber habido verdaderas enormidades, aunque a decir verdad, no tantas como en las de Alicante.

En la prosecución de este debate, en la sesión del día 4 del actual, se presentaron dos enmiendas al dictamen de la comisión de actas, una suscrita por el señor Azcarate y otros diputados de la oposición y otra por el Sr. Corominas y seis diputados más.

La primera fué admitida por la comisión en el acto y la segunda en el acto rechazada y se promovió fuerte y acalorado debate acerca de si la comisión se había reunido y deliberado sobre el particular, tomando acuerdo, o si bastaba que su presidente o alguno de sus individuos asumiera y se abrogara la representación de toda la comisión.

Intervinieron en el debate los Sres. Pinies, de la mayoría de la comisión, Corominas y Pedregal y á continuación dijo

El Sr. SENANTE: Como individuo de la Comisión de actas había pedido la palabra para hacer una sencillísima aclaración. ¿Puedo hacerla, Sr. Presidente?

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): Tiene la palabra el Sr. Senante.

El Sr. SENANTE: Era para decir que yo, desconocedor de ciertos precedentes á que se acaba de aludir, estimo, como de sentido común, que debía reunirse la Comisión, para ver si la Comisión me convence á mí ó yo tenía la suerte de convencer á algún individuo de la Comisión. Y nada más. (El Sr. Conde del Moral de Calatrava: Y en la anterior, ¿por qué no le había pedido S. S. la reunión?—El Sr. Corominas: Porque estaba conforme en el fondo.—Grandes rumores.—El señor Presidente agita la campanilla.)

Habla seguidamente el Sr. Pinies para dar una explicación al Sr. Senante, asegurando que no ha habido la menor desconsideración para este ni para ningún otro individuo de la Comisión.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): El Sr. Senante tiene la palabra.

El Sr. SENANTE: Para decir únicamente si además de tener la venia de la Presidencia tengo la de la mayoría, que antes no me dejó terminar mis brevísimas palabras. (El Sr. Conde del Moral de Calatrava: Fueron las minorías.—Otros Sres. Diputados: La mayoría.) Para decir sencillamente, que yo no expresaba mi opinión modestísima de que la Comisión debiera reunirse, porque el no hacerlo fuera una desconsideración hacia mí.

Yo creía que esta manifestación me la debían agradecer todos cuantos se interesan por los prestigios del régimen parlamentario, porque, en la forma que se ha tomado, el acuerdo de la comisión parece una ficción; desde el momento en que no ha habido reunión ni deliberación, no ha podido haber acuerdo que sea consecuencia de una discusión que no ha existido. Ni más ni menos. Yo creía que exigía que hubiera reunión, la seriedad y el prestigio del sistema parlamentario; pero como yo tengo sobre esto mis principios, allá los partidarios del sistema os lo arregléis.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): El Sr. García Alix tiene la palabra.

El Sr. GARCÍA ALIX: Señores Diputados, estamos clamando continuamente contra los convencionalismos, y viene nada menos que la representación de una minoría que profesaba ideas antiparlamentarias. (El Sr. Senante: Radicalísimas) á darnos una muestra de que es víctima también de estos convencionalismos. (El Sr. Senante: No; víctima, no.)

Continúa hablando el Sr. García Alix al que sigue el Sr. López Ballesteros, volviendo á hablar el primero, al acabar el cual piden la palabra los Sres. Senante, Junoy y Salvatella.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): El señor Senante tiene la palabra para rectificar.

El Sr. SENANTE: Para hacer constar que después de la discusión que aquí ha habido esta tarde, y de los datos nuevos que se han aportado al debate, es un poco aventurado que el señor presidente de la Comisión de actas, á quien yo considero mucho, porque merece mis respetos

y los de toda la Cámara, diga que yo conozco mi opinión. ¿Qué sabe el señor presidente de la Comisión de actas el efecto que en mi ánimo ha podido producir todo lo que aquí se ha dicho hoy?

Por consiguiente, su afirmación es prematura, y de ahí la necesidad de que la Comisión se hubiera reunido para que nosotros deliberáramos.

Por lo demás, no tengo gran interés en que se siga una ú otra práctica. Lo que sí quiero hacer constar es que esa su puesta opinión ó ese acuerdo, es como otras muchas cosas que aquí ocurren, una pura ficción. Y no tengo más que decir.

Continúa el debate y hablan en el sentido de sus naturales tendencias los señores García Alix, Bertrán y Musitu, Junoy, el ministro de la Gobernación, Canalejas, Azcarate y se suspende la sesión para dar lugar á que se reúna la Comisión de actas, delibere y tome los acuerdos tan debatidos.

Reanudada la sesión, manifiesta el señor Ordóñez que la Comisión ha acordado retirar la enmienda por lo que se pide se declaren graves las actas de cuatro de los diputados elegidos por Madrid. A apoyarla y defenderla se levanta el Sr. Pedregal, quien en su discurso alude directamente al Sr. Senante.

El Sr. SENANTE: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): Tiene S. S. la palabra para alusiones personales, único concepto en que puedo concedérsela.

El Sr. SENANTE: Señores Diputados, no pensaba yo terciar en este debate; pero después de la alusión que el Sr. Pedregal acaba de dirigir á los que en representación de las minorías formamos parte de la Comisión de actas, parecíame faltar á un deber si no explicara brevemente á la Cámara la opinión que he sostenido en el seno de la Comisión y las razones por virtud de las cuales entiendo que debe cuando menos, porque quizá lo que debiera hacerse fuera declarar la gravedad de todas las actas de Madrid, aceptarse la enmienda del Sr. Azcarate y los demás señores que le han suscrito, en la que se propone que, proclamándose desde luego á cuatro de los candidatos que por esta circunscripción lucharon, se declare la gravedad de las actas por lo que se refiere a los otros cuatro candidatos.

Comprendo la molestia que mis palabras habrán de causaros; en primer lugar, porque quizá estéis ya cansados de un

debate que reputaréis excesivamente largo; en segundo lugar por la poca autoridad que tengo para intervenir en él; dirigirme á vosotros, y, en último extremo, porque quizá, esperando oír palabra más elocuente que la mía, y además, de más autorizada, estas mis palabras desaliñadas, habrán de producir en vosotros esa impresión de disgusto que siempre se recibe cuando se demora por algún tiempo experimentar una impresión más agradable que la que en estos mismos momentos estáis vosotros experimentando el escucharme; pero, de todas suertes, cumplo con mi deber, como antes os decía, y ante la imperiosa exigencia de ese deber, tengo que hacer algunas consideraciones para exponeros brevisísimamente lo que antes tuve el honor de decir en el seno de la Comisión de actas.

Podrá parecer cosa baladí, cosa insignificante, cosa quizá demasiado nimia para ocupar por tanto tiempo la atención de una Cámara tan respetable como ésta la discusión sobre la validez de un acta; pero, señores, si así pensárais, si así sintierais, si de esta manera vosotros razonarais en vuestro interior, aunque vuestros razonamientos no salieran á los labios, y mucho más si llegaran á traslucirse en vuestras palabras, seriais muy inconsecuentes con vosotros mismos, puesto que, al fin y al cabo, la discusión de las actas afecta á cosa tan esencialísima en este régimen como la constitución de un Poder, del Poder legislativo, y de aquí que todo lo que se refiera á la discusión, al aniquilamiento de los medios, de los procedimientos y de la manera como ese Poder se constituye, tenga una importancia capitalísima, tan grande ó igual á la que puedan entrañar los más arduos problemas que en adelante se hayan de someter á vuestra consideración.

Por esta razón yo entiendo que debe prestarse grandísima atención á estos debates, mucho más si, como en el presente caso ocurre, llevan dentro de sí la solución de otros grandísimos problemas, uno de ellos y muy importante, el de la manera como se sancionan las infracciones gravísimas que constantemente se están cometiendo contra la libre emisión del sufragio. De aquí que entrañando todos estos problemas la discusión de un acta, merezca la atención de toda la Cámara y que prestán losela, después de aquilatar las razones que en pro ó en contra se deduzcan, pronuncieis vuestro fallo

con toda imparcialidad, con toda serenidad y con toda independencia, con esa independencia que una y otra vez disteis, que desde el banco azul, se preconizaba cuando se decía, claro, está, que yo, salvando todos los respetos, no puedo creer en absoluto en la sinceridad de estas manifestaciones, que se dejaba en libertad completa, no sólo á la comisión de actas, sino á toda la Cámara para que apreciara en conciencia y con arreglo á esa conciencia resolviera. Yo os digo, señores que poniendo en práctica esa libertad que se pregona por vosotros, aquilataro bien las razones, pronuncieis el fallo, como decía el Sr. Dato, no como un tribunal de Derecho, sino como un tribunal de Jurado, al cual llega, no sólo la prueba taxativa y legal que puede haber en lo escrito, sino también, los anhelos de la opinión, lo que esa opinión pregona, lo que esa opinión siente, lo que reclama como justo, y por consiguiente, que vosotros, recogiendo esa prueba, esos anhelos, esas aspiraciones, eso que flota, no solamente en la atmósfera de esta Cámara, sino fuera de la misma, pronuncieis el fallo que se os exige, fallo que debe ser, ya que no se proclama la gravedad de todas las actas, el que resulta de la admisión de la enmienda que se somete á vuestra consideración.

De lo que habeis oído aquí esta tarde, y que yo no voy ahora á examinar, respecto de la gravedad y trascendencia que tenga y sobre todo respecto á la comprobación que á esos hechos á que aludo pueda después darse, es indiscutible que se desprende un hecho de manifiesta influencia en lo que atañe á las actas de Madrid, y este hecho es que existen actas que algunos afirman que son falsas, á mí me basta decir que pueden estar falsificadas, que sobre ellas se ha lanzado esa imputación y, que, por consiguiente, están en tela de juicio; y yo os digo, señores Diputados: si está en tela de juicio la legalidad de determinadas actas, si antes de oír determinados cargos por una parte, exculpaciones; por otra; si antes de examinar las pruebas que se aduzcan para la comprobación de esas imputaciones, no es posible decir si las actas son legítimas ó falsas, ¡veis vosotros, con precipitación impropia de vuestra seriedad, prescindiendo de pruebas que á vuestra consideración se presentan, á decir, desde luego rechazando esa enmienda, que en modo alguno la falsificación de esas actas puede afectar á las de determinados señores Diputados?

FABIOLA

221

220 FOLETÍN DE LA VOZ DE ALICANTE

FABIOLA

217

Fulvio, midiendo friamente el tiempo y las palabras, dijo sarcásticamente:

—Y en todas sus reuniones inmolan un niño devorando después sus carnes y bebiendo su sangre (1).

El brazo de Torcuato cayó sobre la mesa con tal fuerza, que hizo saltar y chocar unas con otras las copas y botellas, mientras con voz ahogada exclamaba:

—¡Mentira! ¡infame y vil mentira!

—¿Cómo has podido tú saberlo?—preguntóle Fulvio con blando acento y dulce mirada.

—Lo sé—respondió Torcuato con exaltación— como cristiano que soy, dispuesto á morir por mi fe.

Si la bella estatua de alabastro con cabeza de bronce que había en un nicho detrás de la mesa se hubiera caído haciéndose pedazos contra el mármol pavimento, no habría producido sensación tan terrible como aquella inesperada y súbita declaración. Al asombro de los primeros momentos siguió un silencio sepulcral, pintándose en todos los semblantes los diversos sentimientos que los dominaban. Fabio estaba como atontado y corrido de haber puesto á sus convidados en tan triste compañía. Calpurnio daba bufidos creyéndose rebajado

(1) Tal era la idea que de la sagrada Eucaristía se formaban los paganos.

circunstancias, detuvo sus escudriñadoras miradas en Torcuato.

Permanecía éste silencioso, pero su rostro tan pronto se ponía encarnado como palidecía. El vino le había comunicado muchos bríos, pero retenía algún poderoso motivo. Ora apretaba contra el pecho sus puños contraídos, ora se mordía los labios: tan pronto estrujaba el pan entre sus dedos convulsivos, como apuraba maquinalmente de un sorbo una copa de vino.

—Esos cristianos—dijo uno—nos odian y nos exterminarían á todos, si pudiesen.

Torcuato hizo un ademán y abrió los labios para replicar, pero se contuvo.

—¡Vaya si nos exterminarían!—añadió otro.

—¿No incendiaron á Roma en tiempo de Nerón? ¿No acaban ahora de incendiar el palacio imperial en Asia?

Al oír esto incorporóse Torcuato y extendió la mano como para responder, pero la retiró al punto.

—Y lo inmensamente peor—continuó un tercero—son sus doctrinas, antisociales, los espantosos excesos á que se abandonan, llegando á su degradación hasta el punto de rendir culto á una cabeza de asno.

Torcuato no pudo contenerse por más tiempo; púsose de pie y tenía levantado ya el brazo, cuando

Quedóse Fulvio mirándole atónito, y después de breve pausa dijo:

—Aunque así fuera, también advertiriais que vuestra hija parecía dispuesta á impedir que la cosa se formalizara.

—¿Creéis vos? Ahora me explicó vuestra resistencia en volver á mi casa. Fabiola es una filósofa, y nada entiende en tales cosas. ¡Ojalá dejase á un lado sus libros y pensase también en colocarse en vez de estorbárselo á otras! Estimo, obstante, yo puedo daros á este propósito noticias aún mejores: ¡Inés abriga por vos tantas simpatías como podáis vos sentir por ella.

—¿Es posible? ¿Cómo habeis podido saberlo?—

—Os lo habría dicho ya si no hubieseis evitado con tal empeño el verme. Lo sé por una confidencia que me hizo Inés aquella misma noche.

—¿A vos?

—A mí. Aquellas joyas vuestras conquistaron por completo su corazón. Así al menos me lo confesó, y... estoy seguro de que érais vos ni podía ser otro que vos á quien ella aludiera.

Fulvio creyó que hacía referencia á las ricas joyas que él ostentaba en su persona, mientras Fabiola aludía á las que, según la interpretación que había dado á las palabras de Inés, creyó que ésta había recibido de Fulvio.

Halagado, pues, con la idea de que Inés se había dejado prender fácilmente á pesar de su timidez y

Evidentemente que no; y repito que está fuera de toda discusión...

porque veo que lleva S. S. la mano á la campanilla, que al sistema electoral me refiero...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): Era para advertir á S. S. que la alusión no ha sido al sistema representativo...

El Sr. SENANTE: Señor Presidente, estoy explicando los motivos que he tenido para dar mi opinión en el seno de la Comisión...

Pues bien; como iba diciendo, señores Diputados, de este estado de cosas, que yo aquí no hago más que recoger...

¿Cuáles son esas causas? Bien lo sabéis vosotros. Que no se respeta la libre emisión del sufragio...

ficaciones y las iniquidades de toda clase? Evidentemente que no.

Ahora me explico yo, señores, es decir, me lo explicaré, porque no quiero referir mi argumento á cosas pasadas...

Eso, señores, es lo que explica la deserción de los ciudadanos, pues no es cierto que de esas deserciones surja el caciquismo.

Por esto, señores, lejos de recibir mis palabras con protestas, como la que creo ver en esos murmullos...

Quizá me exprese mal, pues como he dicho, si no tengo autoridad para dejarme oír en esta Cámara...

El que yo sea enemigo del régimen, no es obstáculo para que yo procure, en todo momento, que se cumpla...

pido es que vosotros, rindiendo culto á la justicia y á la verdad, proclaméis la gravedad, por lo menos, de cuatro lugares...

Y continúa el debate dando el resultado que era de esperar: que se aprobó el dictamen de la comisión de actas...

SUSCRIPCION para continuar las obras de la Iglesia de San Juan Bautista del Barrio de Benalúa:

NOTICIAS Se ha dado de baja en el Colegio de procuradores de esta capital D. Justo Larios.

Hoy á las cinco de la mañana ha tenido instrucción práctica en el campo de Benalúa la fuerza del regimiento de la Princesa.

El joven Rafael Sella Mora, ha obtenido en los exámenes verificados en el Instituto General y Técnico de esta capital, nota sobresaliente con matrícula de honor.

GUAYU El más estomacal de los licores.—Orihuela Ha salido para Madrid el artista D. Eugenio Casals.

Ha dado á luz la señora del secretario de esta Audiencia D. José Rodríguez Berenguer, hija del heroico coronel Cirujeda.

Ha contraído matrimonio con la sefiorita doña Elena Caturla, el capitán del regimiento de la Princesa, don Manuel Herrera Mazetti.

Con objeto de ir al extranjero ha solicitado seis meses de licencia, el primer teniente del regimiento de la Princesa, D. Luis Gómez de Villavedón y Santos.

SE VENDE piano y armónico, San Vicente, 1.º, Alicante.

Esta misma semana terminarán, según nos afirman, los exámenes de alumnos de enseñanza no oficial en la Escuela Superior de Comercio y ambas Normales de Maestros.

El estado actual de los viñedos en nuestro campo es inmejorable, lo que hace esperar que la cosecha vendida será muchísimo mejor que la del año 1906...

Nos comunican de Benisa que ha sido detenido Vicente Fabregat Morlano, presunto autor del robo de la ma, la cual vendió en dicho pueblo por una peseta.

Con dirección á Barcelona ha marchado D. Federico Leach.

Las secciones de la Alta Cámara han autorizado la lectura de una proposición de ley sobre prórroga del ferrocarril de Alicante á Villajoyosa.

El muy conocido «Bicarbonato de sosa químicamente puro» del farmacéutico Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid, se vende en cajitas pequeñas y en latas más económicas, á 5 pesetas.

Dicen que se está organizando una novillada para el mes próximo actuando de matadores Manuel Guerra y el Negro de la Habana.

En breve se hará á la mar con rumbo á la Habana la corbeta uruguaya «Lluís».

D. Juan Poveda García ha marchado á la corte.

Nuevamente ha sido denunciado por la guardia municipal el contratista de la limpieza pública por tener algunas calles en mal estado para la higiene del pueblo.

Ayer fondó en el puerto el bergantín goleta italiano «Emilia».

CORSÉ DE PARÍS Léase el anuncio que insertamos en 3.ª plana.

El señor Arzobispo de esta diócesis, en virtud de la real cédula de ruego y encargo que recientemente ha recibido, ha dispuesto que en todos los pueblos del Arzobispado se cante, como ya se hizo en esta ciudad, un solemne «Te Deum» de acción de gracias al Todopoderoso por el natalicio del Príncipe de Asturias.

El lunes próximo 10 del corriente mes de Junio, á las seis de la tarde, se reunirá la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad en Asamblea general extraordinaria.

Habiendo regresado de Alcoy el excelentísimo señor General Gobernador militar de esta plaza don Adolfo Villa Miguel, se ha hecho cargo del despacho del Gobierno militar, cesando el coronel del regimiento de infantería de la Princesa, número 4, D. Sixto Sánchez de Val.

Están llamando justamente la atención del público los cigarros filipinos «Incomparables», «Preferentes», «Imperiales», marca «Flor de la Isabela» que están á la venta en las expendierías de esta localidad.

Escriben de Valencia que la baja en el precio del arroz, que tanto

recato, ya Fulvio se creía en posesión tranquila de la fortuna y los honores que ambicionaba...

—Con que, ya lo sabeis: estrechad el sitio, usad buena táctica, y estad seguro de la victoria, pese á Fabiola. Por otra parte, nada tenéis ahora que temer de mi hija...

—Acudiré á vuestra cita sin falta,—contestó Fulvio.

—Y Corvino con vos,—añadió Fabio separándose de ellos.

—Nos abstendremos de describir minuciosamente el banquete: bastará decir que fueron profusamente servidos los vinos más exquisitos y que todos los comensales experimentaron en rayo ó menor grado los efectos de su intemperancia...

No tardó en animarse la conversación, viniendo esta á recaer en las noticias del Oriente. A la destrucción de la iglesia de Nicomedia habían seguido tentativas de incendio en el palacio imperial...

á Diocleciano, que hasta entonces había resistido, á convertirse en uno de sus más fieros y crueldes perseguidores.

Los comensales de Fabio mostrábanse generalmente inclinados á que se diera á los cristianos el golpe de gracia: la generosidad con aquellos contra quienes se levanta el clamor popular exaltado supone siempre una elevación de sentimientos...

de encontrarse ante uno de quien pudiera creerse que sabía más que él acerca de los cristianos. Un joven miraba á Torcuato con la boca abierta...

(c) Ministerio de Cultura 2006

BAÑOS TERMALES DE BUSOT (Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las 8 de la tarde el coche-correo para dicho balneario. TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio, Septiembre y Octubre...

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española. HAY ESTACION TELEGRAFICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados... Línea de Cuba y Méjico. Servicio mensual a Veracruz saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20...

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA

E. BOTI CARBONELL

Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz I.—ALICANTE EXPENDIURI DE EXPLOSIVOS. Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje...

Velas de cera

MECHA ENCARNADA. Patente de invención. Privilegio exclusivo. Evapora la ceniza (PAVESA)...

Fabricantes: E. Quiles y Herm.º MONOVAR. Mayor, 14 ALICANTE

Guayú, EXQUISITO LICOR DE MESA

Fabricantes: Coig, Arroyo y Comp. Orihuela (Alicante)

Almacén de Tejidos

GINER Y CANO Mayor, 14 ALICANTE

Carbones de todas clases

Inmejorable calidad, se expenden a los siguientes precios:

Table with 3 columns: Carbón Encina, Carbón Cepas, Carbón Col. Prices listed in ptas. for 3 kilograms.

Las demás clases y pesadas mayores a precios convencionales. Servicio gratis a domicilio. CARBONERIA: CALLE DE LOS ANGELES, NUMERO 9

PASTA DEPILATORIA IRIS

Extermina instantáneamente, hasta la raíz el pelo óvulo de cualquiera parte del cuerpo sin causar el menor daño ni irritación en la piel. Es el único en su clase que se fabrica en España...

Exclusiva

GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES CON BOQUILLAS HIGIENICAS DE JOAQUIN OLEINA

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar a los labios el sifón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS en libranza del Giro mutuo ó por sobre monedero.

Deposito: Extrem, Magic Water, Pasado de Gracia, 97 BARCELONA

COLEGIO NINOS

Dirigido por el Maestro Normal DON JOSE BERGHEI

Primera enseñanza en sus tres grados párvulos, elemental y superior. Clases especiales. Clases de adorno, caligrafía dibujo y solfeo.

Hay una sección obrero-pedagógica de Francés. Batán, 4, principal.—Alicante

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

A CARGO DE JOSÉ SESSÉ Y GALDO PROFESOR MERCANTIL

Establecida en esta capital, calle de los Santos Médicos, número 4

El 1.º de Octubre último quedó abierto dicho Centro, en el cual se cursan las materias siguientes:

- Aritmética y cálculos mercantiles, Teneduría de Libros y prácticas mercantiles, Contabilidad de empresas y administración pública, Francés, Caligrafía.

HONORARIOS MÓDICOS

FABRICA DE RELOJES Carlos Coppel FUENCERRAL, 27, MADRID CATÁLOGO GRATIS ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

TALLER DE ESCULTURA, TALLA Y DORADO

DE FRANCISCO SAMBONET CALLE CAMPANEROS NUM. 28, VALENCIA

El dueño de este taller tiene el gusto de ofrecer al público en general, un gran surtido de MARCOS FANTASIA, TALLA, DORADO, ESCULTURAS, OLEOGRAFIAS y demás objetos para el culto divino.

También se construyen Andas, desde 75 pesetas en adelante, idem retablos, Altares, Candelabros, Sacras y se restauran imágenes y decoran Templos.

El público que me favorezca con su confianza puede pedir dibujos ó fotografías y se convencerá del trabajo artístico y baratura del mismo.

Máquinas SINGER para coser

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

La Máquina para toda industria que se emplea en la costura.

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

La Compañía Fabril SINGER Concesiones en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Alicante ALICANTE: Mayor, 12 ALCOY; San Lorenzo, 16 ORIHUELA: Mayor, 6.

